



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 1410/16 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honórem* en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA Cat. A, durante el periodo del 17.08.2016 al 17.08.2018, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Ricardo Pautassi, informa que los/as estudiantes Manuel Agustín GARCÍA DOMÉNECH DNI 39.215.107, Regina ALVAREZ FASANO DNI 39.475.804, Lorena Micaela LEIVA DNI 39.446.520, Ana Paula LEYENDECKER DNI 37.257.952, Marianela Michelle MORA DNI 38.809.317, cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: “¿Adicción a Internet? Aportes de las Neurociencias” (GARCÍA DOMÉNECH) “Supuestos cognitivos en torno a la investigación en discapacidad sensorial: aportes desde perspectivas corporizadas” (ALVAREZ FASANO) “Estrés post traumático y atención ejecutiva” (LEIVA) “Trastorno por déficit de atención e hiperactividad: ¿uso de fármacos o tratamientos alternativos?” (LEYENDECKER) “Supuestos cognitivos en torno a la investigación en discapacidad sensorial: aportes desde perspectivas corporizadas” (MORA), por lo que corresponde aprobar las ayudantías.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que el Profesor Ricardo Pautassi, informa que los/as estudiantes Francisco Benjamín TUZINKIEVICH DNI 35.328.160, Agustina Emiliana RAVALLI YENAROPULOS DNI 42.828.036 y Kevin Oscar ORTMANN DNI 38.295.231, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, por lo que no corresponde aprobarlos/as.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00608093-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honórem* a los/as estudiantes Manuel Agustín GARCÍA DOMÉNECH DNI 39.215.107, Regina ALVAREZ FASANO DNI 39.475.804, Lorena Micaela LEIVA DNI 39.446.520, Ana Paula LEYENDECKER DNI 37.257.952, Marianela Michelle MORA DNI 38.809.317, realizadas en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA Cat. A, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 17.08.2016 al 17.08.2018.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que los/as estudiantes Manuel Agustín GARCÍA DOMÉNECH, Regina

ALVAREZ FASANO, Lorena Micaela LEIVA, Ana Paula LEYENDECKER y Marianela Michelle MORA, han realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honórem* a los/as estudiantes Francisco Benjamín TUZINKIEVICH DNI 35.328.160, Agustina Emiliana RAVALLI YENAROPULOS DNI 42.828.036 y Kevin Oscar ORTMANN DNI 38.295.231, para los/as que fueron designados/as en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA Cat. A, durante el periodo del 17.08.2016 al 17.08.2018.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.